

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 08:30 horas del día 12 de julio de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARÍA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO GALIANO BELLÓN
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. ISIDRO CASTRO JIMÉNEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: Dña. MARÍA JIMÉNEZ LENDÍNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

No se producen

2. Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de la sesión anterior.

Se da lectura de las actas de la sesión anterior, celebrada el 05 de julio de 2024 (Acta_28_01_PN_71_2024, Acta_28_03_AM_1368_2023) que son aprobadas por unanimidad de los asistentes.

Las siguientes actas, correspondiente a la anterior Mesa de Contratación (Acta_28_02_PAS_1126_2023; Acta_28_04_AM_1028_2023) fueron aprobadas por Unanimidad de la Mesa, el mismo día de su celebración.

3. EXPEDIENTE PN 71/2024 SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA JAÉN EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE JAÉN Y SUS PROVINCIAS LIMÍTROFES DENTRO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA (CÓRDOBA Y GRANADA) MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTICULO 168. b.1.DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (CCA +6.63H2XP+)

3.1. Análisis de las aclaraciones requeridas a las empresas propuestas como adjudicatarias. (5 empresas)

En primer lugar, la Secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

A continuación, iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Sra. Secretaria se verifica que la documentación presentada por las siguientes empresas, propuestas como adjudicatarias, ha entrado en plazo, realizándose la apertura del sobre electrónico de "Aclaraciones":

- AMAVECA SALUD, S.L
- CLÍNICA PAREJO Y CAÑERO, S.L.P.
- SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO CRISTRO REY, S.A.
- UTE ASISTENCIA SANITARIA DEL SUR, S.L. - HOSPITAL INMACULADA GRUPO HLA, S.L.U

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 05 de julio de 2024 (Acta_28_01_PN_71_2024).

Analizada la documentación presentada, la Mesa verifica que es correcta.

3.2. Si procede, lectura y aprobación del Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:24 horas del 12 de julio de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA



LA SECRETARIA
